

Desde mi punto de vista, el anuncio del Evangelio nos exige un diálogo vital con el fragmento. Un diálogo difícil, quizás con un futuro muy precario. Un diálogo con la posmodernidad y el hombre de hoy que ha de tener mucho de dulzura y respeto para poder dar razón de nuestra esperanza. Ello supone, en primer lugar, una llamada seria a revisar nuestro lenguaje sobre Dios, y sustituir la imagen del dios que no sufre, ni siente, ni se alegra, por el Dios vital de la Escritura. Pero no olvidemos que la crítica nietzscheana a un cristianismo triste y serio apuntaba, especialmente, a una praxis vital y eclesial nada eudemonista. Hoy más que nunca, ante la crisis de los Grandes Relatos, es necesario superar el enfoque puramente ideológico de la fe. El cristianismo nunca podrá acreditarse como pura idea, sino como experiencia vital y gozosa de amor. No se trata de proselitismo, sino de vivir, como Jesús, de forma provocativa y transformadora, sencilla pero esperanzada, la alternativa del amor.

Desde aquí, podemos apostar por una praxis eclesial de acogida y gozo, sostenida y fundada en el mismo ser de la Iglesia. No en vano, una Iglesia que quiera ser *sacramento de salvación* en nuestro mundo debe ser capaz de superar todo atisbo de tristeza o de tedio. Nuestra sociedad necesita que les ayudemos a concebir a Dios menos soberano y más salvador y amigo de la vida, menos juez y más madre, pequeño entre los pequeños y pobre entre los pobres. No es tarea fácil, pero tampoco imposible. Es cuestión de talante.

Ello implica, en primer lugar, una Iglesia apasionada y comprometida con la vida con todo su ser, en su praxis y en su teología, en sus documentos y en su forma de estar en medio del mundo; una Iglesia que mira más allá de sí misma, capaz de compartir vitalmente gozos y esperanzas, tristezas y angustias, porque su pasión es la pasión del mundo. No nos imponemos, por tanto, como *salvadores*, sino como hombres y mujeres, necesitados también de salvación y *redimidos*, capaces de compartir un tesoro que llevamos en vasijas de barro, instrumentos sencillos en manos de Dios para acercar y ofrecer la Salvación y la Felicidad que Él nos ofrece.

La pasión de Dios por la vida sigue hoy impulsándonos a acompañar y acoger, de forma solidaria y liberadora, la vida malograda de aquellos que se sienten vencidos por la soledad, la impotencia o la desesperanza. Frente a la alternativa nietzscheana de ignorar o despreciar al pobre o al que sufre, estamos llamados a seguir siendo voz de los sin voz, a compartir desde dentro, de forma solidaria y liberadora, sus vidas, alegrías, penas y esperanzas, así como las causas y las consecuencias de su situación. La mirada del pobre y del excluido nos impele a ser instrumento esperanzado, a pesar de los fracasos, de la Felicidad y la Salvación de Dios, un sencillo instrumento capaz de dejarse convertir por el pobre.

Por otra parte, nuestra sociedad posmoderna necesita, hoy más que nunca, de comunidades cristianas llenas de vitalidad, más sencillas y gozosas, más cordiales y acogedoras, donde los jóvenes tengan sitio y protagonismo. Se nos invita, en medio del vértigo del tiempo que vivimos, a un cristianismo dinámico, crítico y provocativo, donde el amor a la Tradición no devenga en un mero conservadurismo sino en la comunión suscitadora de creatividad y de nuevas respuestas ante problemas nuevos.

Ello exige una Iglesia sin miedos, corresponsable y participativa, donde se cuiden las relaciones fraternas, la celebración *auténticamente* gozosa y festiva de la salvación, y la escucha de la Palabra. Necesitamos comunidades que se dejen sorprender por la vida y el Evangelio, que no lo tengan todo calculado, pero que *eduquen la mirada* para poder contemplar el gozo de Dios en la vida y en la historia, en el rastro del amor humano y en la naturaleza; comunidades vitales capaces de entusiasmar, de superar cultos vacíos, morales enfermizas, activismos insanos. Lo más hermoso es que no partimos de cero, y hay muchas ilusiones y rostros, la mayoría trabajando en el silencio, que ya lo están haciendo posible.

A pesar de todos los sinsabores y desgracias, lo primero es el gozo y el don de vivir. El anuncio del Evangelio pasa también por agradecer la vida y saborearla, capaces de compartir una dinámica de trabajo interior que nos ayude a liberarnos de tantas soledades y resentimientos, culpabilidades y desalientos, inseguridades y desconfianzas que angustian al hombre, para abrirnos al amor y la amistad, la confianza y la autoestima, la experiencia de sentirnos *alguien*, con un *sentido* y un motivo por el que merezca la pena vivir. No hay salvación, ni reconciliación con Dios, sin sanación de la persona. Por consiguiente, también las comunidades cristianas están llamadas a educar a una vida más sana, dando un contenido integral y humano a tantos esfuerzos, hoy en boga, en el cuidado personal del cuerpo y de la propia psique. En nuestras comunidades se ha de recordar que la vida es don de Dios que el hombre debe acoger, saborear, cuidar y disfrutar.

En esta tarea se reclama cada vez con más fuerza maestros y discípulos gozosos de oración y de contemplación alegre y vitalista de la vida. No es sólo cuestión de método, sino de vidas capaces de compartir experiencias y de ahondar en las razones del corazón.

Hoy, la Iglesia, por fidelidad a Aquel que vivió entre nosotros hace dos mil años y que permanece vivo a nuestro lado, por fidelidad al Reino, está llamada a impulsar el que los hombres y mujeres de nuestro siglo XXI, sean creadores de su futuro. Un futuro que apunta a esa felicidad plena que se apoya en la promesa irreductible de Dios. Dios se promete a sí mismo y se ofrece como nuestra Esperanza y Felicidad, paradójicamente, esperando en nosotros. Por tanto, el anuncio de la Salvación constituye el anuncio gozoso de una felicidad que, antes que tarea nuestra, es don de Dios. Dios no está ausente de la felicidad. En él, Esperanza última y definitiva frente a todo nihilismo, podemos decir un sí radicalmente confiado, transformador y humanizador a la realidad. Aquí radica, en definitiva, la gran aportación que los cristianos podemos ofrecer al mundo, el auténtico evangelio que podemos transmitir como Buena Noticia de salvación que toque vitalmente a nuestra gente.

Y cuando las palabras no lleguen, que, al menos, la *memoria agradecida* haga de nuestras comunidades auténtica y gozosa «memoria peligrosa» de Jesús, y de su pasión y debilidad por la Vida. Sólo una comunidad que, desde su fe, se siente salvada puede transmitir su experiencia y ser capaz de contagiar una esperanza activa y gozosa en el amor que sea Buena Noticia de Felicidad y Salvación.

El origen de las diócesis aragonesas

PRIMERA PARTE: LAS BASES ROMANAS DEL MAPA DIOCESANO

Rev. Aragon. Teol. 12 (2000)

Domingo J. Buesa Conde

En el valle del Ebro nos encontramos con la existencia de comunidades cristianas desde tiempos muy tempranos de nuestra Era, asentadas en un territorio dominado por el Imperio romano y testificadas por la Arqueología y por la venerable Tradición que, en el siglo XIII, se convirtió en testimonio escrito para relato de la presencia de María de Nazaret a orillas del gran río peninsular¹, once años antes de su muerte. La dimensión que da, al nacimiento de la vida cristiana en estas tierras, la presencia de la Virgen es notable, marcando además el fuerte papel director que jugará la sede zaragozana, arropada por la basílica mariana que pronto se levantó.

Conforme avanzó el dominio romano la historia de esta comunidad² se fue tejiendo de rasgos heroicos, sobre todo después de ese período martirial que convirtió a Zaragoza en la ciudad ilustre³ por antonomasia. Y al mismo tiempo, consolidó una fuerte presencia episcopal en el valle del Ebro que estaba llamada a ser la heredera de los modos y del mundo romano. La desaparición de esa grandiosa maquinaria política, asentada en la ciudad de Roma, obligó a los responsables de las comunidades cristianas a convertirse en los defensores de sus gentes, en los interlocutores frente a los nuevos gobernantes bárbaros que se hablan encontrado con la responsabilidad de regir una sociedad, mucho más avanzada que la suya y a la que profesaban gran admiración.

Este momento, ese tiempo en el que el obispo adquiere gran relevancia, marca el origen de la organización de una geografía eclesiástica que nos permitirá entender nuestra historia, desde el siglo III hasta las postrimerías del siglo XX. Un proceso de vertebración del territorio que será clave para ir siguiendo los avatares políticos del Condado, del Reino y de la Corona de Aragón. En realidad, una de las aportaciones más notables de la Iglesia, que apostó por planificar el territorio con lógica y que acabó ofreciendo su obra al poder político, cuando éste necesitó usar de las fronteras pastorales para iniciar procesos de independentismo, tal y como ocurrió en los orígenes de nuestros condados pirenaicos.

¹ Sobre este tema ver los estudios que componen el libro *El Pilar es la Columna. Historia de una devoción*, (Zaragoza, 1995). El relato es un texto latino que aparece consignado en los folios finales de un códice de los *Moralia in Iob*, obra de San Gregorio Magno, custodiado en la basílica del Pilar. En general, para la historia de la diócesis cesaraugustana puede verse mi trabajo sobre «La Diócesis de Zaragoza. Aproximación a su Historia» en *El Espejo de Nuestra Historia* (Zaragoza, 1991), pp. 27 a 65.

² Ver de Eugenio ROMERO Pose su trabajo «Sobre los orígenes del Cristianismo en Aragón» en *Revista Aragonesa de Teología*, 3, (Zaragoza, 1996), pp. 55 y ss.

³ San Isidoro de Sevilla, en su libro de las *Etimologías*, dice que «es más ilustre que ninguna por las segul-turas de sus santos Mártires». Ver de José Orlandis su *Hispania y Zaragoza en la antigüedad tardía* (Zaragoza, 1984), pp. 11 a 35.

Sobre este proceso vamos a recapitular⁴, centrándonos en el mundo altomedieval y en el espacio del valle del Ebro, cuidando de hacer un buen estado de la cuestión para un tema que tiene muy pocos estudios y que posee abundantes falsificaciones documentales, que los estudios más recientes van clarificando. Como es conveniente intentar plantear una visión didáctica y asequible de este complejo tema, podemos dar algunas pautas más como punto de partida. Sobre todo, es acertado indicar que el papel jugado por la Iglesia aragonesa en la estructuración del territorio está escalonado en una serie de cuatro etapas. Primero, en un tiempo remoto en el que la creación de las diócesis hace pervivir el esquema propuesto para la estructura civil de la época imperial. En segundo lugar, en ese momento en el que, ante la crisis provocada por el avance de lo musulmán en la sociedad, se detecta que los límites de esta organización diocesana roman—cristiana se diluyen en el olvido de los años.

Pasarán algunos siglos y, como es lógico, habrá una nueva etapa en la que se vivirá el intento de recuperación de esa organización eclesiástica —de origen romano— que habla sido perfeccionada en tiempos visigodos. En este cuarto momento, no hay que olvidar que se ha escrito, acertadamente, que esta reorganización dio origen a muchos conflictos de adaptación, pues era imposible mantener las antiguas estructuras visigodas por no coincidir con la nueva geografía política⁵.

Y por último, en cuarto lugar, es el tiempo del enfrentamiento. Cambiadas las circunstancias políticas y reordenado el mapa urbano peninsular, estaba servido el conflicto entre los nuevos obispados (nacidos en función de intereses políticos) por sus límites que—aquí está la cuestión clave—pasaban muchas veces por ser auténticos signos de independencia territorial. En esta última etapa hay un componente a tener en cuenta, sobre todo en el mundo de lo aragonés, como es el continuado protagonismo que tendrá el Papado en la gestión cotidiana de lo que—en muchos momentos—llegará conceptualmente a confundirse entre reconquista y cruzada.

Todo este proceso, que abarca más de diez siglos de nuestra historia, no debemos olvidar que hay que situarlo en el valle del Ebro que —ante todo— es un amplio territorio a través del cual se han articulado las comunicaciones de la zona nordeste peninsular, a lo largo de todos los tiempos y en especial desde que los romanos consideraron la especial importancia económica que encerraba la Depresión del Ebro. Por ello, es fácil entender el enorme interés que su dominio político despierta en los estados que serán creados, desde que la autoridad carolingia vuel-

⁴ Sobre «La iglesia aragonesa y su papel en la estructuración del territorio del valle del Ebro en la Edad Media», versó la ponencia que realicé en el V Seminario de Historia Medieval (Universidad de Zaragoza, 4 de mayo de 1995) dedicado al estudio de *El Ebro como vía de intercambios y eje organizador del territorio en la Edad Media (aspectos histórico-jurídicos)* y dirigido por la doctora Falcón. Para las páginas que siguen utilizaré fundamentalmente la línea de investigación desarrollada en el texto de dicha ponencia, al mismo tiempo que incorporaré otras investigaciones a las que remitiré en nota.

⁵ Ver de Ramón DE ABADAL, «Origen y proceso de consolidación de la sede ridagorzana de Roda», en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, EEMCA, V (Zaragoza, 1952), pág. 7. Este autor sugiere que «de ello nació una colisión entre los derechos de la tradición, que tan profundo arraigo tuvieron siempre en la organización eclesiástica, y las necesidades y las circunstancias nuevas del momento».

ve su atención hacia las tierras situadas al norte del río Ebro en los años finales del siglo VIII⁶.

Esos fueron unos años difíciles, que supusieron el fin de una larga época y el inicio de una nueva interrelación entre todos los componentes de la sociedad y del poder. Años en los que se fueron difuminando los perfiles de la vieja estructura diocesana, agostada por las multitudinarias conversiones al islamismo de los cristianos que no estaban dispuestos a pagar más impuestos o a perder las parcelas de influencia que tuvieran. Como consecuencia de ese proceso, solamente se salvaba del olvido la ubicación de las sedes episcopales que en el valle del Ebro estaban enclavadas en Calahorra (*Calagurris*), Tarazona (*Turiaso*), Zaragoza (*Cesar Augusta*), Huesca (Oscá), Lérida (*Ilerda*), Seo de Urgell (*Urgellum*), o Tortosa (*Dertosa*) entre otras⁷.

1. Los primeros intentos romanos en la planificación diocesana

Desde comienzos del siglo III la vida política romana vive malos tiempos. La confusa situación de poderes teóricos y de atribuciones reales habla sido el terreno propicio para alimentar las aspiraciones de cualquier general, o gobernador provincial que deseara alzarse con el poder. Por lo tanto, ante la peligrosa cercanía de los pueblos germánicos que ya se movían por dentro del imperio romano con absoluta impunidad, habla absoluta necesidad de reorganizar el sistema administrativo imperial, cuando menos para poder contener la grave amenaza de ruptura territorial que azotaba al mundo romano⁸.

Para ello, los teóricos romanos que estaban acostumbrados a dar con la institución más certera para cada momento, usaron como pieza fundamental de control la diócesis. Pensaron que así evitarían el peligro enunciado, con una institución romana que era, en origen, una circunscripción territorial y administrativa, al frente de la cual se colocaba un vicario o *agens vices praefectorum praetorio*. Este sistema diocesano, que ya estaba plenamente instituido al iniciarse el siglo IV⁹, era el medio de consolidar la nueva ordenación socioeconómica del Imperio, dentro de la cual la creación de las diócesis tenía también un claro objetivo fiscal¹⁰.

⁶ Es muy importante la repercusión que tiene la llegada de las tropas carolingias ante las puertas de Zaragoza, el año 778. Hay abundante literatura al uso que debemos de tener en cuenta, pero sobre todo está el trabajo de José María LACARRA. *La expedición de Carlomagno a Zaragoza y su derrota en Roncesvalles* (Zaragoza, 1980). Ver también mi trabajo sobre «Los orígenes del Reino: los condados de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza (778-1035)» en Aragón, Reino y Corona (Zaragoza, 2000).

⁷ El mapa de las sedes episcopales visigodas en Hispania lo of rece Agustín Ubieto Arteta en el mapa 34 de su *Aragón, comunidad histórica*, (Zaragoza, 1991).

⁸ En las actas del *Símpoio nacional sobre ciudades episcopales*, (Zaragoza, 1986), publicó Gonzalo Bravo Castañeda un interesante trabajo sobre «La constitución de la diócesis y su función en el modelo reformista de la Tetrarquía», pp. 7 a 12. Para la cita en concreto ver pp. 8-9.

⁹ Se acepta que en el año 300 ya se puede hablar de ello. Ver de W. Seston su *Dioclétien et la Tétrarchie. I. Guerres et réformes (284-300)*, (París, 1964), pág. 328.

¹⁰ La valoración de este nuevo aspecto que contribuye a definir correctamente el nacimiento de la diócesis se puede ver en Gonzalo BRAVO, *Coyuntura sociopolítica y estructura social de la producción en la época de Diocleciano*, (Salamanca, 1980), pág. 72.

La división administrativa de Diocleciano¹¹, del año 293, provocó la división del Imperio en cuatro prefecturas y la península ibérica entró a formar parte de la prefectura de las Galias. A su vez, cada prefectura se compartimentó en una serie de diócesis (como la de Hispania que comprendía Hispania y el norte de África), y cada diócesis se dividió en provincias¹². En una de ellas, la Tarraconense se incluían todas las tierras del valle del Ebro.

Si es notorio que al final del proceso las capitales provinciales se identificaron con las sedes romanas, no es menos cierto que todas las comunidades tuvieron que nombrar unos responsables que atendían a sus miembros, tanto en lo material como en lo espiritual. Unos rectores que, en principio, fueron ya considerados obispos y que controlaron circunscripciones en las que ejercían su autoridad, pero superficies de extensión muy variable.

Y como era lógico, el que controlaba más superficie ejercía más poder y el que controlaba demarcaciones pequeñas acababa considerado como innecesario, momento en el que se alegaban factores diversos que pasaban por la escasez de personas con responsabilidad y por lo inconveniente de la dispersión de gestiones. El camino no tenía retorno y el obispo se iba —destinado a otra encomienda— siendo sustituido por un sacerdote, mientras el control pastoral del antiguo obispado se adscribía a uno de los poderosos obispos, que veían aumentar su influencia.

En uno y otro caso, lo que ocurre es que la organización episcopal cada vez se acerca más a lo que son los límites de la administración imperial. Es un proceso lógico de superposición entre los que desaparecen y los que ocupan el vacío dejado. No en vano, el canon 17 del Concilio de Calcedonia (año 451) señalará que la Iglesia deberá amoldarse en la organización externa a las innovaciones político —administrativas del poder civil¹³. La circunscripción eclesiástica se identifica con la provincia romana y, al principio del siglo IV, los concilios de Nicea y de Antioquia afirman formalmente que el obispo de la metrópoli provincial tenía precedencia sobre todos los de la comarca¹⁴.

Eso mismo ocurriría con el obispo de Tarragona cuando, en el siglo IV, aparece ya como metropolitano ejerciente en la provincia Tarraconense, aunque todavía no existe una clara conciencia de tratarse de una provincia eclesiástica, circunstancia que ya está asfílmida en el siglo V. Era una provincia que encerraba varios obispados,

¹¹ Algunos autores consideran que esta división fue completada por Constantino, emperador al que quieren considerar como autor de una división de obispados en España, teoría absolutamente inadmisibles y que el Padre Flórez consideraba originada en el siglo X. Ver de Eladio Gros su trabajo sobre *Los límites diocesanos en el Aragón oriental*, (Zaragoza, 1980), pp. 12-13.

¹² Recordamos que las prefecturas fueron Italia, Galias, Iliria y Oriente. Al igual que las provincias de Hispania fueron la Tarraconense, Cartaginense, Bética, Lusitana, Gallaecia, Baleárica y Mauritania Tingitana en el norte de África.

¹³ Lo mismo dirá el canon 35 del IV Concilio de Toledo, celebrado en el año 633. Ver la voz *Geografía Eclesiástica* en el *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, tomo II (Madrid, 1972), pág. 983.

¹⁴ El Concilio de Nicea obligó a que la organización eclesiástica se adaptase al cuadro de la administración civil. Ver FUCHE-MARTÍN, *Historia de la Iglesia*, III, (Valencia, 1977), pág. 478 del trabajo de Palanque, Bardy y Labriolle sobre La Iglesia del Imperio. Para estas cuestiones se puede ver el trabajo de Demetrio Mansilla sobre los «*Orígenes de la organización metropolitana en la Iglesia española*» en la revista *Hispania Sacra*, XII, nº 24, pp. 255 a 290. Para el asunto del establecimiento de las metrópolis eclesiásticas sobre las capitales de provincia romana ver pp. 261-262.

según nos atestiguan los documentos, los testimonios de escritores eclesiásticos y los restos arqueológicos que se van descubriendo. En realidad, podemos hablar de que es un total de diecisiete obispos los que conviven bajo la obediencia del prelado de Tarragona¹⁵ en Caesareugusta (desde el año 254)¹⁶, Calagurcis (desde el 306¹⁷), Barcino (desde el año 347), Osca (desde el 427), Egara (Tarrasa, desde el 450), Ilerda y Dertosa (desde el 516), Gerunda (desde el 517), Turiaso (desde el 549), Pampilona (desde el 589), etc.

En el caso que nos ocupa, el de la actual comunidad aragonesa, hay que anotar que se vela muy limitada la vida urbana en su territorio después de que en el siglo I de nuestra Era —durante el reinado del emperador Claudio— se produjera el abandono de la mayor parte de las ciudades romanas de la cuenca del río Ebro, ejemplos de lo cual pueden ser Bilbilis o Celsa¹⁸. Esta sería una primera y poderosa razón para que varias ciudades quedaran fuera de la posibilidad de acabar convertidas en ciudades episcopales, como en concreto ellas dos. Así podríamos explicar que Bilbilis es el único municipio romano del valle que no fue obispado.

Pero, además de toda esta decadencia, las invasiones y las crisis del siglo III acabarían de provocar la muerte de la vida urbana en el valle medio del Ebro, quedando sólo tres ciudades: Zaragoza, Huesca y Tarazona¹⁹, que continuarán siendo núcleos de gran importancia y que verán instalarse en ellos a las tres primeras diócesis aragonesas, las cuales serán además las únicas existentes durante el largo periodo del ocaso de la romanidad y del epigonismo visigodo. A estas alturas, es lógico pensar que la primera base de la organización diocesana fuera la *civitas* romana con su *sflburbio*²⁰.

¹⁵ Para los que quieran contrastar las fechas que damos, deben tener en cuenta que aceptamos, en principio y como cronología de entrada, las que aporta Demetrio Mansilla en la voz «*geografía Eclesiástica*» en el *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, tomo II, pág. 984.

¹⁶ Esta fecha del año 254, se refiere a la carta que san Cipriano dirige a las comunidades de Astorga y Mérida. Ver la obra de Sandalio Aznar Tello, *Los obispos de la sede cesaraugustana en la España visigoda del siglo VII*, (Zaragoza, 1984), pág. 27, nota 9.

¹⁷ Guillermo FATÁS, al hablar de los concilios, en el *Atlas de Prehistoria y Arqueología Aragonesa*, (Zaragoza, 1980), pág. 279, explica que las primeras noticias sobre obispos asistentes a esos concilios se dan para Zaragoza el año 306 (Concilio de Elvira, obispo Valerio), para Huesca en el año 589 (Concilio III de Toledo, obispo Gabino) y para Tarazona el año 633 (Concilio IV de Toledo, obispo Elpidio). Sabemos que en el año 449 fue herido, y murió después en la propia catedral, el primer obispo documentado de Tarazona, León, con ocasión de una revuelta acaudillada por un jefe bagafla de nombre Basilio, lo cual nos pondría en la pista de cómo los obispos se han hecho con el control de la situación y se han convertido en líderes de la resistencia ciudadana. Ver pág. 28 del trabajo sobre «*Ciudades, obispos y conflictos sociales tardorromanos: León, obispo de Turiaso*» en las actas del *Símpo-sio nacional sobre ciudades episcopales*, que ha publicado Gonzalo Bravo Castañeda (Zaragoza, 1986).

¹⁸ Habla de ello José Luis CORRAL LAFUENTE (1986) en su artículo sobre la «*Génesis territorial de la diócesis de Tarazona*» publicado en actas *Símpo-sio Nacional sobre ciudades episcopales*, pág. 221 a 231. Este autor (pág. 221) explica cómo «en el valle del Ebro y en general en todo el sector occidental del imperio romano, se produce un progresivo abandono de las ciudades, que hablan florecido extraordinariamente entre los siglos I antes de Cristo y II después de Cristo. El fenómeno de abandono de los grandes núcleos altoimperiales se hace muy acusado en el valle del Ebro desde el reinado del emperador Claudio (41-54). La mayor parte de las ciudades romanas de la cuenca del Ebro se abandonan en este momento (Bilbilis, El Poyo del Cid, Celsa...). las invasiones del siglo III contribuyeron a acelerar el proceso».

¹⁹ Sobre esta diócesis hay un estudio de José Luis CORRAL sobre «*El obispado de Tarazona en el siglo XIV. Las propiedades episcopales*», en la revista *Turiaso*, II (Tarazona, 1981), pp. 205 a 287.

²⁰ Demetrio MANSILLA hace esta propuesta indicando que «la diócesis coincidía con la jurisdicción territorial de la ciudad romana, y la cuestión de límites no surgió hasta que el cristianismo se extendió más allá de los límites de la ciudad, penetrando en pequeñas poblaciones y aldeas. San Irineo y Tertuliano están de acuerdo en afirmar la gran difusión lograda por el cristianismo en España, debido sin duda, al estado de avanzada romanización

Completando este primer análisis, podemos recordar que, excepto Zaragoza que fue colonia, las otras dos fueron municipios romanos, constituidos por el emperador Augusto junto a otras tres ciudades del convento jurídico zaragozano: Calatayud, Calahorra y Lérida²¹. Es interesante detectar cómo de esos cinco municipios romanos cuatro cabeceras tuvieron sede episcopal posteriormente y que Calatayud quedó fuera por problemas de despoblación. Junto a Calahorra y Lérida, también tendrán obispo las que serán las primeras diócesis aragonesa: Huesca, Tarazona y Zaragoza.

Esta última será la ciudad más imponente desde su misma fundación, pues nació por la necesidad existente de cubrir un punto de comunicación (entre Huesca, Calahorra, Calatayud, Lérida y Tortosa), que recogiese los caminos del Gállego, Huerva y Jalón²². Y además tendrá notables prelados como el obispo Valerio —san Valero— que asiste al Concilio de Elvira reunido, en tierras granadinas, entre los años 306 y 310²³.

2. La definición del territorio en la diócesis visigoda

Desaparecido el imperio romano, víctima de su propia y permanente crisis, el mundo eclesiástico visigodo procedió a reorganizar toda esa geografía eclesial, que se habla heredado de la administración romana, y a definir con precisión —a través de la legislación conciliar— la división diocesana y provincial²⁴. Aunque nada tuvo que ver en esto la tan aireada División o «Hitación de Wamba», un cuestionado relato de las diócesis peninsulares que es obra muy posterior, quizás un documento apócrifo de principios del siglo XII, nacido por el interés expansionista que tenta la diócesis de Toledo por tierras de Burgos.

Como era de esperar, al llegar los germanos al poder no hubo interrupción de la vida religiosa ni desapareció la organización eclesiástica, lo único que ocurrió fue la introducción de nuevas herejías y algunas supersticiones paganas²⁵. Pero lo más notable fueron algunas cuestiones relativas a la geografía diocesana, al control que sobre ese territorio ejercía el obispo. En este aspecto, como una llamada de atención, puede ser interesante anotar que en la Iglesia visigótica fue incluida la provincia Narbonense con sus ocho obispados²⁶, una provincia que estará destinada a ejercer un

en que se encontraba la Península ibérica». Ver su trabajo sobre «Geografía Eclesiástica» en el *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, tomo 11 (Madrid, 1972), pág. 983.

²¹ Laura SANCHO ROCHER, *El convento jurídico caesaraugustano*, (Zaragoza, 1981), pp. 117 a 127. Algunos autores han planteado la posibilidad que Bilbilis no fuera un municipio romano sino una colonia después de la época de Caligula (pág. 120, notas 357 a 359).

²² Guillermo FATÁS CABEZA, «De la extensión y el poblamiento del casco urbano de Caesareugusta» en la revista *Caesaraugusta* 35-36 (Zaragoza, 1971-1972), pág. 191 y ss.

²³ Sobre «*El Concilio I de Caesareugusta*», ha escrito María Victoria Escribano en la *Revista Aragonesa de Teología*, 5 (Zaragoza, 1997), pág. 37 y ss.

²⁴ Claudio SÁNCHEZ ALBORNOZ publicó las «*Fuentes para el estudio de las divisiones eclesiásticas visigodas*», en el *Boletín de la Universidad de Santiago de Compostela*, 2, (1929), pp. 29-83. VAZQUEZ DE PARGA publicó *La división de Wamba, Contribución al estudio de la Historia y geografía eclesiástica de la Edad Media española*, (Madrid, 1943), con cuya edición anulaba la antigua de Blázquez sobre «*La Hitación de Wamba*», en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 16 (Madrid, 1907), pp. 67 a 107.

²⁵ Ver tomo III, *España visigoda (414-711 de J.C.)*, (Madrid, 4ª ed., 1980), de la *Historia de España*, pp. 282-283.

²⁶ *Ibidem*, pp. 295. Para documentar esta afirmación ver página 334, nota 72, donde se hace alusión a la *Historia eclesiástica de España* del jesuita García Villada, tomo II, 1, pág. 214.